



TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2733  
RADICADO N° 2018-00166-00

- 1.- Los informes parciales de cuentas presentados por la secuestre Marta Lucía Cadavid Muñoz (con. 139-140), se deja en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente manifestar.
- 2.- De la rendición definitiva de cuentas presentada por la secuestre (con. 141 C03Principal), se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, conforme al artículo 500 del Código General del Proceso.
- 3.- Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, el informe presentado por la secuestre, en relación con la entrega de los bienes dejados a su cargo, al demandado (cons. 142 C03Principal).

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 43 fijado en la página web de la Rama Judicial el 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cdd0043eda64d2832facf8dd41da46f2449939875316025d1bf7ad521586040**

Documento generado en 31/10/2023 11:14:45 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**